



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23706
12 de marzo de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

NOTA VERBAL DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 1992 DIRIGIDA AL
SECRETARIO GENERAL POR LA MISION PERMANENTE DEL CAMERUN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

La Misión Permanente del Camerún ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, en relación con su nota de 13 de febrero de 1992, relativa a la resolución 740 (1992) del Consejo de Seguridad, de 7 de febrero de 1992, tiene el honor de informarle de que el Camerún no fabrica ni vende armas y observa rigurosamente las disposiciones pertinentes de la mencionada resolución en lo relativo a las violaciones del embargo que pesa sobre Yugoslavia.
